

Resolución Rectoral de 24 de marzo de 2020 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Director del Departamento de Derecho Público del Prof. Dr. D. Jesús Ramos Prieto.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. Jesús Ramos Prieto**, Catedrático de Universidad de esta Universidad, como **Director del Departamento de Derecho Público** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán desde el 19 de marzo de 2020.

EL RECTOR
Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja